

MOTIVOS PARA APLICAR A BECA DE SOLIDARIDAD:

- Fallecimiento del cónyuge y/o padres: acta de defunción.
- Fallecimiento del benefactor económico: acta de defunción y documento que pruebe que el postulante fue dependiente económico de esa persona.
- Pérdida de empleo del postulante y/o padres y que no lo hayan recuperado hasta la fecha de postulación: carta de despido, liquidación o notificación de salida junto con el certificado actualizado de IESS.
- Pérdida de empleo del benefactor económico y que no lo haya recuperado hasta la fecha de postulación: carta de despido, liquidación, notificación de salida junto con el certificado actualizado de IESS y documento que pruebe que el postulante fue dependiente económicamente de esa persona.
- Gastos médicos por enfermedad grave, crónica, catastrófica o discapacidad de uno/varios miembros del hogar: certificado médico y factura de gastos médicos dentro de los últimos tres meses.
- Accidentes que hayan sufrido el postulante o miembros del hogar y que cause inestabilidad económica: certificado médico del postulante y/o miembro del hogar accidentado y facturas médicas cuyo valor suponga inestabilidad económica.
- Endeudamiento o sobre endeudamiento familiar (postulante y/o padres): tabla de amortización de préstamos vigentes.
- Mujer postulante que se encuentre atravesando por un embarazo de alto riesgo: certificado médico obstétrico.
- Postulante que sea madre o padre soltero: pensión de alimentos y acta de nacimiento o cédula del hijo/a.
- Postulante que sea madre o padre de un infante menor a dos años: acta de nacimiento del menor.
- Ecuatoriano/a retornado/a (postulante): certificado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

MOTIVOS PARA APLICAR A BECA DE SOLIDARIDAD:

- Bajos ingresos de postulante y/o padres: certificado de afiliación o no afiliación al IESS de todos los miembros del hogar mayores de edad junto con el certificado de trabajo de todos los integrantes que perciben ingresos mensuales, declaraciones de impuestos, rol de pagos o mecanizado del IESS.
- Ingreso familiar único ya sea de padre o madre: certificado de afiliación o no afiliación al IESS junto con el certificado laboral, rol de pagos, mecanizado del familiar con empleo fijo y, certificado actualizado del IESS del familiar que no labora (si aplica). Si los padres son solteros o divorciados, copia de cédula que refleje el estado civil.
- Afectación a la producción agrícola por causas de la naturaleza: certificado de trabajo firmado por el padre/madre que se dedique a la agricultura indicando la magnitud de la afectación y el certificado de propiedad o alquiler del terreno afectado.
- Autofinanciamiento: certificado de afiliación o no afiliación al IESS junto con el certificado de trabajo, rol de pagos, declaración de impuestos o mecanizado. Además, documento que certifique que no depende económicamente de los padres.
- Postulante cuya residencia habitual se ubica fuera del cantón Ambato: copia de planilla del servicio básico a nombre de postulante, padres o abuelos junto con la copia de cédula.
- Reubicación geográfica por contextos de alto riesgo: documento probatorio de que tuvo que reubicarse o perdió el hogar de residencia.
- Postulante víctima de violencia: copia de medidas de protección de la Fiscalía General del Estado, denuncia y/o certificado médico.
- Pérdida de vivienda por deudas o causas externas: documento de embargo.
- Divorcio de los padres del postulante y afectación en la sostenibilidad económica: copia de cédula del padre o madre (con quien resida).
- Familia numerosa con economía afectada (desde cinco miembros del hogar en adelante): copia de cédula de todos los miembros del hogar.
- Situación jurídica de protección: copia de las medidas legales de protección.